

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 28 de octubre de 1993.

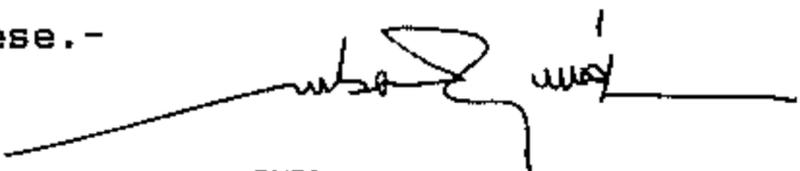
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo -a partir del día de la fecha y hasta el 22 de diciembre del corriente año- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional en reemplazo de la señora María Luisa Pardo quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETTADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación